

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

En la Ciudad de México, siendo el 15 de junio de 2017, las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en Calle General Prim #4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP 06100, CDMX, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Espacio de Participación Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Una vez finalizada la sesión se llegaron a los siguientes acuerdos:

**Primero.** Se acuerda considerar los temas de derecho al trabajo y derechos humanos laborales, los derechos de pueblos y barrios originarios como un tema a desarrollar dentro de la agenda prioritaria de sociedad civil.

**Segundo.** Se acuerda elaborar y enviar un formato de registro con las principales categorías a desarrollar por parte de los entes dentro del campo de observaciones del apartado 4.1 de la plataforma SIIMPLE, con el objetivo de presentar un resumen de las principales problemáticas y debilidades en su marco normativo y administrativo de las instancias públicas para implementar el PDHCDMX.

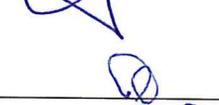
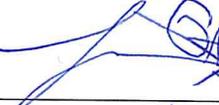
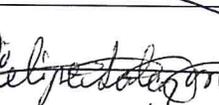
**Tercero.** Derivado de la recepción, sistematización y análisis de las problemáticas presentadas, se generará un insumo con recomendaciones a considerar dentro de la elaboración de protocolos de atención y orientación.

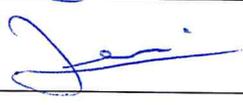
**Cuarto.** Se acuerda instalar una mesa de trabajo con integrantes de pueblos y barrios originarios con SEDEREC para revisar la propuesta de incorporar una subcomisión especial dentro del marco de la Comisión Interdependencial de Equidad para los pueblos indígenas y las comunidades étnicas del Distrito Federal

**Quinto.** Se acuerda revisar los intereses, agendas y compromisos de las y los asistentes a la sesión para definir una agenda prioritaria consensuada por parte de los integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, previo a la siguiente sesión plenaria del Espacio de Participación para ser retroalimentada y consensada con los representantes de las instancias públicas.

**Sexto.** Se acuerda la fecha de la siguiente sesión plenaria para el día jueves 6 de julio de 2017 a las 4 pm en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva (General Prim No. 4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, CDMX).

Aprobado los acuerdos, firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
ENTES PÚBLICOS			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Delegación Tlalpa	Omar Garcia Rivas	
2	Procuraduría Social	Verónica Prudencio	
3	Dirección General de Igualdad y Diversidad Sexual	Umar P Estrada Jimenez	
4	Secretaría de Desarrollo Social CDMX	Liliana Portillo Salazar	
5	Metrobús	Verónica González del	
6	Inmujeres CDMX	Ma. Teresa Cortés Fierro	
7	JAPDF	Rocio Gonzalez Nava	
8	JAPDF	Gregorio Sebastián Tapia	
9	SEDEREC	Israel Martínez P	
10	Presidencia de los Grupos étnicos A.C	Julian Badello Albanin	
11	FIDEBA	MARIA TERESA REGONDILLO VARELA	
12	Diana Becerril Cruz PGJDF	Diana Becerril Cruz	
13	PGJDF	Jorge Fernando Valdez Carrero	
14	COMITE Ixtapalapa Pueblo Originario	Felipe Salazar Blancas	


INTEGRANTES DEL ESPACIO			
SOCIEDAD CIVIL			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
	VINNA A-CO CUUBIA-Co	SALVADOR TREJO VERA	
	Eduardo Castilla Mendoza	Consejo d P y B0 de MC	
	Juana Victoriano Guz pueblo Mazahua	presidenta	
	Julia Bertha Culbana Ma. de los Angeles Sanchez Odriz	Preservación de la zona elincor A.C Pueblo de Casas Blancas D.C.	
	Indefato Moreno Azarte	UNITECCON NACIONAL GILYPA Ostadegema	
	Jose Osvaldo Niles Casan	MADRID DF.	
	Pueblo Iztacosta	Juan Nunez C	
	Pueblo de Texcolco	JUAN CRUZ Renteria	
	Felipa Andrade Gonzalez	Huichochitlan A.C.	
	Rao SRS	Aurora Mendez	



# Espacio de Participación Derechos de los pueblos y comunidades indígenas

2ª Sesión Ordinaria  
15 de junio de 2017

# Acuerdos de convivencia

- Se tendrá una tolerancia de 15 minutos para iniciar la sesión. Una vez iniciada la sesión, cada uno de las y los participantes deberá mostrar responsabilidad de no entorpecer lo discutido, los acuerdos alcanzados y los realizados previos a su llegada a la sesión.
- Se generarán rondas de participación, privilegiando el uso de la palabra a aquellos asistentes que no han intervenido. Se promoverá la escucha activa para no repetir ideas, evitando ser reiterativo y los diálogos, Es importante visibilizar el conocimiento colectivo y fomentar una dinámica de participación horizontal
- Las participaciones se guiarán bajo los principios de tolerancia, respeto y diversidad. Todas y todos somos responsables de la otra persona. Se privilegiará el intercambio de críticas que incluyan una propuesta de solución a la problemática detectada
- Se solicita mantener breves las participaciones, con intervenciones de máximo 2 minutos a todas y todos los asistentes. Para los puntos informativos, se contemplan intervenciones de máximo 5 minutos.
- Se considerará el trabajo, habilidades, conocimiento, permanencia y pertinencia mostrado durante el desarrollo de los proyectos como criterios de elección de integrantes de comitivas o representaciones en los que se hablará a nombre del Espacio de Participación
- Procuremos crear un clima de confianza, escucha, aprendizaje y construcción de acuerdos entre las y los participantes.

# Acuerdos de convivencia

- En los acuerdos que se tomen al interior del espacio de participación, se buscará privilegiar el consenso. En caso de no existir el consenso, la toma de acuerdos se realizará por mayoría relativa. Asimismo, existirá la posibilidad de emitir reservas en caso de pronunciar votos en contra.
- Se registrarán los acuerdos al finalizar cada punto establecido en la orden del día
- Cuando existan facultades del ente público que obligan por ley a la toma de decisiones y planeación de actividades para la implementación del PDHCDMX, la representación de la Secretaría Ejecutiva tomará la decisión en conjunto con el ente.
- En la agenda del día, se podrán adicionar asuntos generales, siempre y cuando se encuentren relacionados a los temas planteados dentro de la sesión.
- Colocar con claridad la información requerida en la lista de asistencia
- Al término de la sesión recoger cada uno/a su taza, platos y demás cosas utilizadas.
- Poner celulares en silencio

# 1. APERTURA

Registro de asistentes

Verificación de quorum

Aprobación del orden del día

# ORDEN DEL DÍA

1. Apertura
2. Recapitulación de los trabajos del Espacio de Participación
3. Presentación de esquema y línea de tiempo para el seguimiento participativo 2017
4. Presentación de la plataforma SIIMPLE
5. Presentación del plan de trabajo del Espacio de Participación
6. Presentación del ejercicio de construcción de agenda de sociedad civil y representación ante coordinación colegiada
7. Presentación del ejercicio de construcción de plan de trabajo de Comisión Interdependencial de Equidad para los pueblos indígenas y las comunidades étnicas del Distrito Federal
8. Aprobación de proceso retroalimentación de la información reportada por los entes públicos
9. Desahogo de pendientes y acuerdos correspondientes
10. Definición la fecha y materia de la siguiente sesión

## **2. Recapitulación de los trabajos del Espacio de Participación**

# ¿Qué hemos hecho hasta el día de hoy?

- La reinstalación del Espacio de Participación llevado a cabo el día martes 30 de agosto contó con la presentación de la Directora General de Equidad para los Pueblos y Comunidades de SEDEREC, así como la asistencia de representantes de 27 instancias públicas y 6 representantes de las organizaciones de sociedad civil.
- A partir de la reinstalación, se han llevado a cabo 3 sesiones de trabajo
- Se organizó el Foro de derechos político-electorales y participación de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas en la Ciudad de México
- Se instaló la Comisión de seguimiento del foro y se realizaron reuniones de trabajo para la elaboración del apartado de derechos político-electorales de la Ley Electoral CDMX
- Acompañamiento al ejercicio de planeación y coordinación interinstitucional dentro del marco de la Comisión Interdependencial de Equidad para los pueblos indígenas y las comunidades étnicas del Distrito Federal

# Foro de derechos político-electorales y participación de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas en la Ciudad de México

- **Fecha:** 19 de abril de 2017
- **Lugar:** Museo José Luis Cuevas
- **Convocantes:** Organizaciones del espacio de participación de derechos de pueblos y comunidades indígenas, la comisión de derechos humanos de la asamblea legislativa del distrito federal y la secretaría ejecutiva.
- **Objetivo general:** Generar propuestas desde la visión de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas en las leyes secundarias en la Ciudad de México.
- **Objetivos particulares:**
  - -contribuir a la difusión de los derechos político-electorales de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas en la Ciudad de México
  - -incidir en las iniciativas de ley de participación ciudadana de la Ciudad de México.

# Foro de derechos político-electorales y participación de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas en la Ciudad de México



# EQUIPO ORGANIZADOR

- Representantes de sociedad civil ante la coordinación colegiada del Espacio de Participación
  - Salvador Trejo, Vinni Cuubi A.C.
  - Felipa Andrade, Asociación Huichochitlán A.C.
  - Guillermina Hernandez Galván, Mujer Ovilnamikilistli A.C.
  - José Luis Castro, Centro Aztlán A.C.
  - María Macario Salvador, MPCOI –CDMX

Adicionalmente, se contó con el apoyo del equipo organizador a:

- Gricelda Isabel Soriano Carreño, Tijax Cuauhtli AC
- Eduardo Castilla, integrante del Consejo de los 4 pueblos originarios de la Magdalena Contreras.
- David Oscar Velázquez Coria, Presidente del Club Acalli Tlahuac Carpas Salvajes y Secretario de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México de Líderes Juaristas A.C.
- Angelica Juárez, integrantes del Pueblo de Santa María Aztahuacan, Iztapalapa.



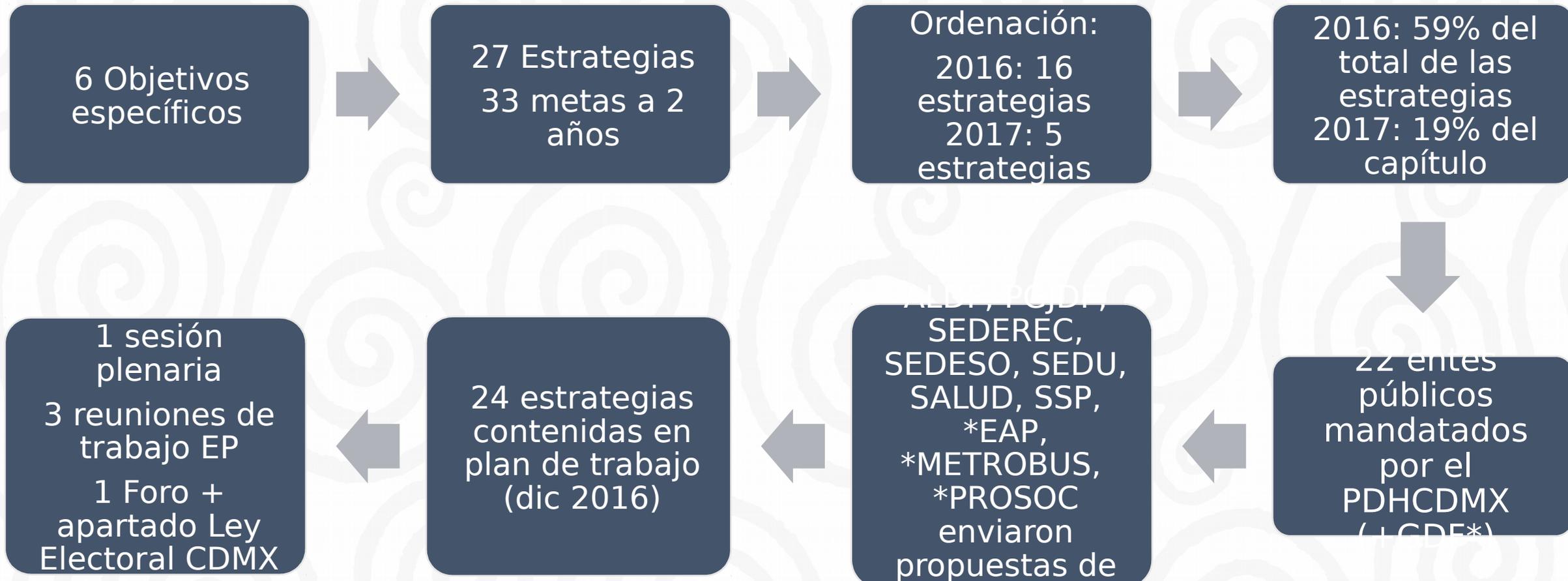
# Foro de derechos político-electorales y participación de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas en la Ciudad de México

- El foro se desarrolló a través de un panel inaugural y 4 mesas de trabajo simultáneas.
- Derivado de estas propuestas, se realizó y firmó un pronunciamiento por parte de las organizaciones, mismo que fue presentado durante la clausura del evento.
- Se realizaron 2 sesiones de trabajo para la revisión de las relatorías y las propuestas, conformándose una Comisión de Seguimiento integrado por organizaciones e integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas asistentes al foro, interesados en sumarse a los trabajos técnicos derivados del mismo.
- La representación de sociedad civil ante la coordinación colegiada, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, elaboraron un documento ejecutivo con propuestas y un apartado sobre derechos político-electorales de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, mismo que fue fortalecido por integrantes de la comisión de seguimiento

# Foro de derechos político-electorales y participación de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas en la Ciudad de México

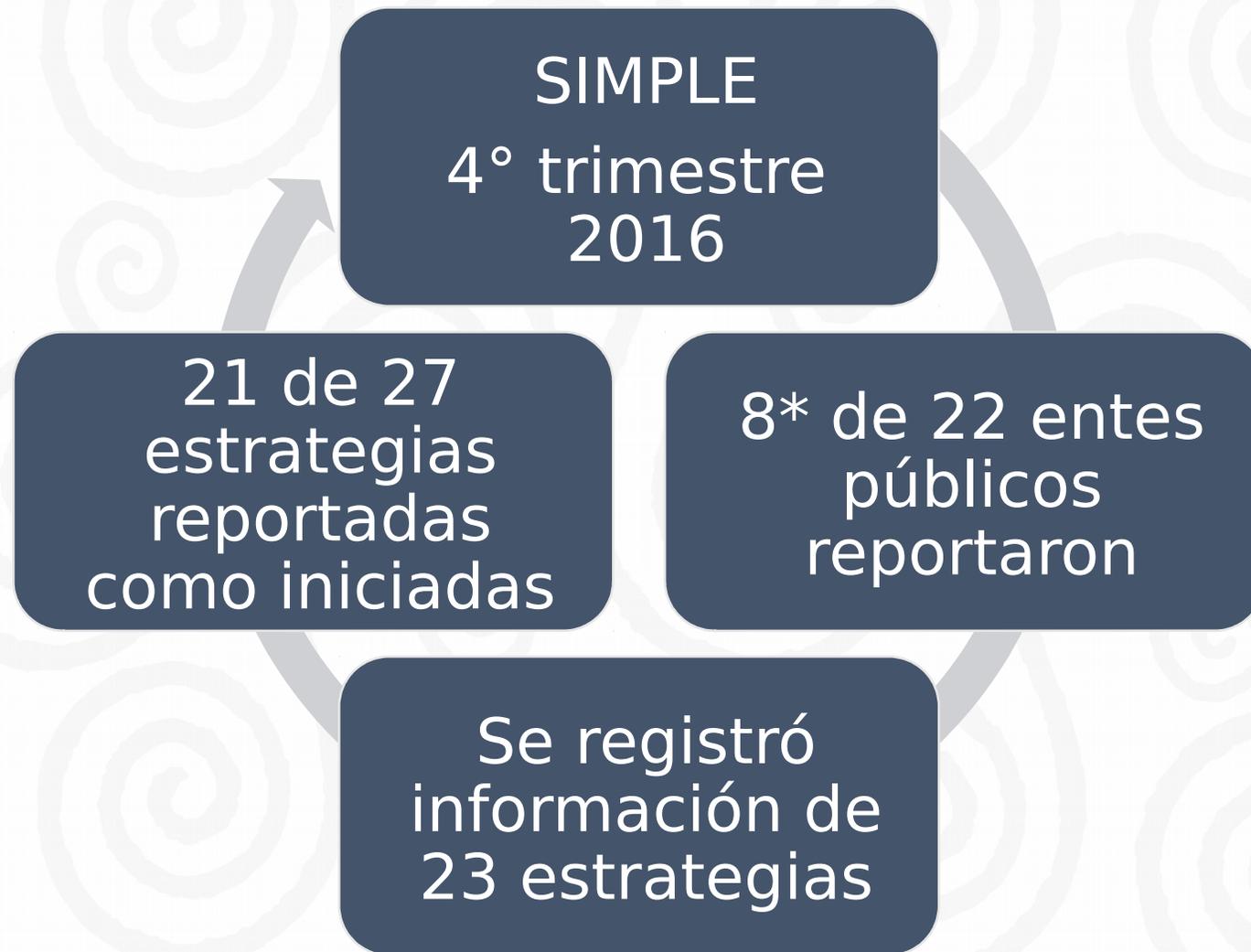
- Audiencia ante la Comisión de Derechos Humanos de ALDF y representantes de la Comisión de Gobierno y la Comisión de Asuntos Político Electorales para presentar el documento ejecutivo con propuestas y el apartado de la Ley Electoral CDMX, acompañados de Rosario Ortiz Magallón, Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX.
- Integración de 3 subcomisiones al interior de la Comisión de seguimiento para ordenar los trabajos de incidencia en la Ley Electoral, ley de alcaldías y la ley de participación ciudadana de la Ciudad de México.

# Recapitulación de los trabajos del espacio de participación



# Recapitulación de los trabajos del espacio de participación

## Informe en cuestionario SIMPLE



## Recapitulación de los trabajos del espacio de participación

¿Qué es el cuestionario SIMPLE?



¿En que consiste la ruta de criterios de seguimiento a la implementación de las estrategias de plan de trabajo?

Criterio

S

# **3. Presentación de esquema y línea de tiempo para el seguimiento participativo 2017**

# ¿Qué hicimos de agosto 2016 a febrero 2017?

- Convocatoria pública a sociedad civil (**julio- agosto 2016**).
- Nombramiento de enlaces de derechos humanos.
- Dos sesiones introductorias: una dirigida a OSC (**3 y de agosto**) y un taller dirigido a entes públicos (**11 de agosto**).
- Presencia de las/los titulares de los entes implementadores (cabeza de sector).
- Elección de la coordinación colegiada por EP.

## I. REINSTALACIÓN (AGOSTO-SEPT 2016)

## ii. CONSTRUCCIÓN DE AGENDA DE CORTO Y MEDIANO PLAZO (SEP-OCT 2016)

- Sesiones de trabajo del EP para:
- ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?
- ¿En qué trabajo? Agendas de las OSC y del ente público.
- Hacia la construcción de una agenda factible.

- Diseño de una matriz para precisar:
- Las actividades para realizar las estrategias;
- Unidad administrativa o área responsable de la actividad dentro del ente responsable
- ¿Cuándo? (fecha estimada para la conclusión de la actividad)
- Actividad/es institucional/es de su programa vinculado

## iii. ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO (OCT 2016-FEB 2017)

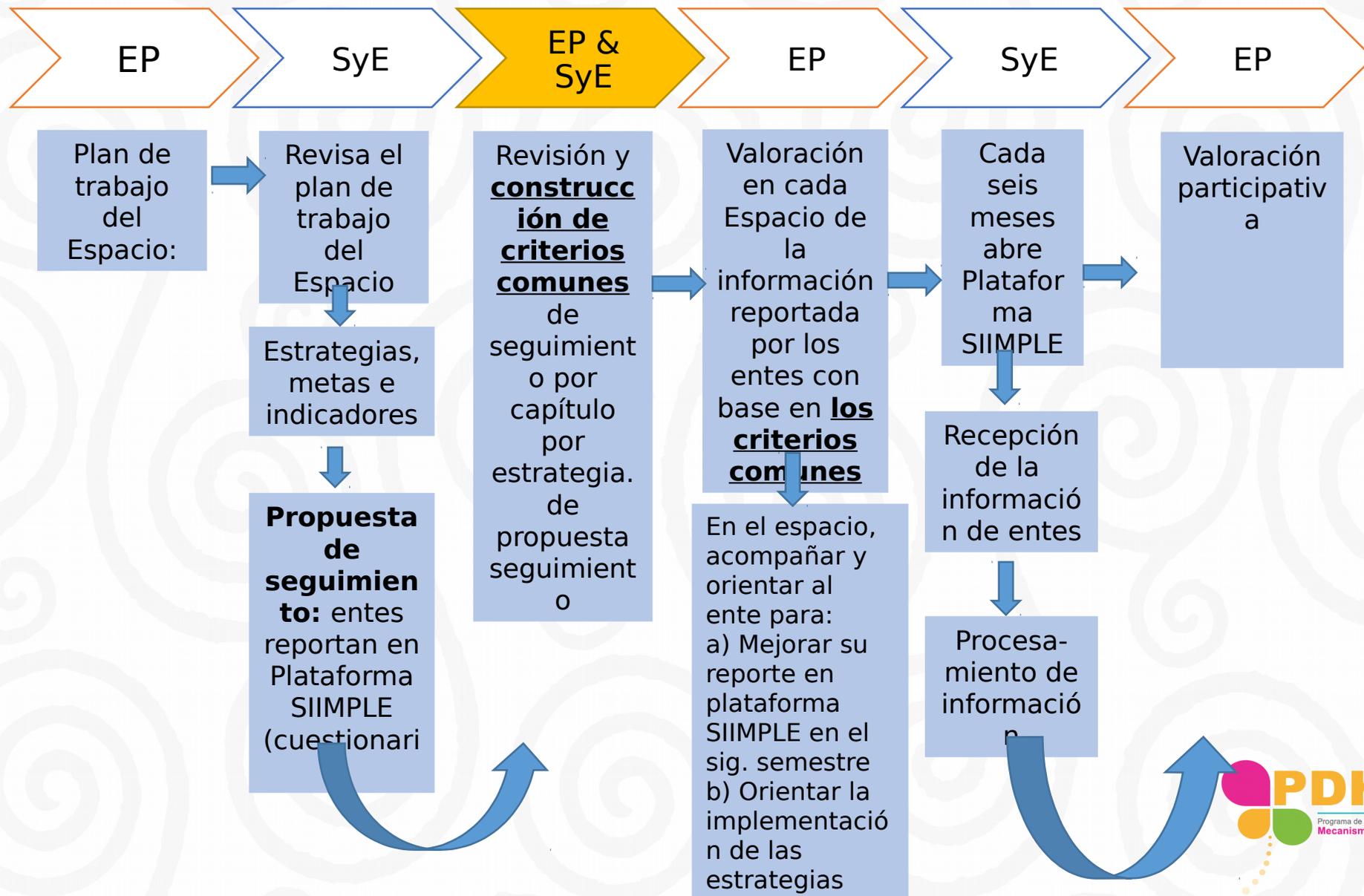
+ SESIÓN DE ENCUADRE SOBRE ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES (Enero 2017)

+ CONSTRUCCIÓN AGENDA OSC (Marzo-mayo 2017)

# Definición del seguimiento participativo y orientación a la implementación desde el espacio del participación



# Seguimiento participativo: Intersección entre el Área de Participación (EP) y Área de Seguimiento y Evaluación (SyE) de la Secretaría Ejecutiva



\* Operacionalización del plan de trabajo para seguimiento en la plataforma

Junio

Julio

Agosto

Sep

Octubre

**a) Sesión plenaria:**  
Ruta de seguimiento participativo  
Línea de tiempo  
Criterios comunes

**b) Acompañamiento y orientación a entes públicos:**  
Valoración participativa de la información reportada en el cuestionario SIIMPLE.

**a) Entes reportan en SIIMPLE (3 de julio):** entrega de información de entes con base en criterios comunes

b) Reporte de la información presentada por los entes en SIIMPLE **(hasta el 30 de julio)**

a) Entrega de información del primer semestre 2017 presentada en la Plataforma SIIMPLE a los espacios **(primeras semanas de agosto)**

b) Diseño de la valoración participativa **(julio-agosto)**

Realización de la valoración participativa

Sistematización de la información

Espacios de participación funcionando en reuniones o grupos de trabajo para:

- Espacio de incidencia.
- Espacios valoración participativa.
- Propuestas que coadyuvan en la implementación.

# **4. Presentación de la plataforma SIIMPLE**

**Subdirección de Seguimiento y  
Evaluación**

# Seguimiento a reporte de Entes

## Reporte SIIMPLE



Institucionalización del Enfoque de Derechos Humanos e  
Implementación del PDHCDMX en el Gobierno de la Ciudad de México

Entidad Ficticia para Prueba del Servicio

I. Datos Generales II. Vinculación III. Institucionalización IV. Implementación IV.1 Actividades por Estrategia V. Observaciones

**Instrucciones generales**

# Cuestionario

Apartado	Título	Información
<b>Sección I</b>	Datos Generales	Identificar a la persona coordinadora de la integración de los datos solicitados.
		Características y capacidades del ente responsable.
<b>Sección II</b>	Enlace del Programa	Perfil del servidor público que funge como enlace del ente público.
		Equipamiento y recursos para desempeñar la actividad.
		Esquemas de coordinación interna.
<b>Sección III</b>	Institucionalización del enfoque de derechos humanos.	Registra cambios para incorporar la perspectiva de derechos humanos en: <ul style="list-style-type: none"><li>• Normatividad.</li><li>• Cultura organizacional.</li><li>• Procesos de capacitación.</li></ul>
<b>Sección IV</b>	Proceso de implementación.	Actividades realizadas por línea de acción
		Enfoque en derechos humanos y actividades institucionales.
<b>Sección V</b>	Observaciones.	Notas sobre el proceso de implementación del Programa o del llenado del cuestionario.

# Plataforma Simple

- **Reporte en Plataforma 58 de 61 entes públicos.**
- **Estrategias reportadas 478 de 586.**
- **Reportes/casos totales 1285**
- **Capítulos reportados 30 de 30.**
- **Remitieron documentos probatorios 35 de 61.**

# Plataforma SIIMPLE

Cap .	Derecho	Cas os	Est r.	ET
<b>1</b>	Acceso a la información	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>13</b>
<b>2</b>	Derecho a defender	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>12</b>
<b>3</b>	Igualdad	<b>53</b>	<b>12</b>	<b>13</b>
<b>4</b>	Libertad de expresión	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	Políticos	<b>69</b>	<b>17</b>	<b>25</b>
<b>6</b>	Agua y saneamiento	<b>97</b>	<b>26</b>	<b>32</b>
<b>7</b>	Alimentación	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>17</b>
<b>8</b>	Culturales	<b>50</b>	<b>12</b>	<b>14</b>
<b>9</b>	Educación	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
<b>10</b>	Medio Ambiente sano	<b>48</b>	<b>20</b>	<b>22</b>

Ca p.	Derecho	Cas os	Est r.	ET
<b>11</b>	<b>Movilidad</b>	<b>50</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>12</b>	Prevención y reducción de riesgos	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>9</b>
<b>13</b>	Salud	<b>29</b>	<b>25</b>	<b>37</b>
<b>14</b>	<b>Sexuales</b>	<b>69</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
<b>15</b>	Trabajo	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>25</b>
<b>16</b>	Vivienda adecuada	<b>28</b>	<b>14</b>	<b>23</b>
<b>17</b>	<b>Acceso a la Justicia</b>	<b>43</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
<b>18</b>	Debido Proceso	<b>31</b>	<b>12</b>	<b>15</b>
<b>19</b>	<b>Integridad personal</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

# Plataforma SIIMPLE

Cap.	Grupo de Población	Casos	Estrategias Reportadas	Estrategias Totales
20	Pueblos y Comunidades indígenas	71	23	27
21	Personas Jóvenes	17	12	20
22	Mujeres	82	21	25
23	Niñas, niños y adolescentes	66	22	24
24	Personas Adultas Mayores	52	21	25
25	Personas con Discapacidad	73	19	20
26	<b>Personas Migrantes</b>	48	15	15
27	Personas privadas de su libertad	36	21	24
28	Personas víctimas de trata	12	8	14
29	Poblaciones callejeras	86	30	31
30	Población LGBTTTI	54	35	29

# Seguimiento a reporte de Entes

**Análisis de  
reporte  
SIIMPLE**

**Vinculación  
con el  
PDHCDMX**

**Vinculación  
Con Plan de  
Trabajo**

**Análisis de  
reporte  
Probatorio**

**Vinculación  
con el  
PDHCDMX**

**Vinculación  
Con Plan de  
Trabajo**

**Recomendaciones**

Matriz de seguimiento a Entes Reporte estadístico

# **5. Presentación del plan de trabajo del EP**

# Resumen construcción plan de trabajo

- Diciembre 2016
  - Plan de trabajo integrado contiene 24 estrategias
- Junio 2017
  - Actualización de 20 estrategias por parte de SEDEREC
  - Plan de trabajo de Comisión Interdependencial de Equidad para los pueblos indígenas y las comunidades étnicas del Distrito Federal (en construcción)

**6. Presentación del  
ejercicio de construcción  
de agenda de sociedad  
civil y representación  
ante coordinación  
colegiada**

# Representación sociedad civil ante coordinación colegiada

- Realización de 2 reuniones deliberativas para acordar la integración de la Coordinación Colegiada por parte de sociedad civil
- Representantes de sociedad civil ante la coordinación colegiada del Espacio de Participación
  - Salvador Trejo, Vinni Cuubi A.C.
  - Felipa Andrade, Asociación Huichochitlán A.C.
  - Guillermina Hernandez Galván, Mujer Ovilnamikilistli A.C.
    - + José Luis Castro, Centro Aztlán A.C.
    - + María Macario Salvador, MPCOI –CDMX
    - + 2 espacios para integrantes de Pueblos y Barrios Originarios
- Antecedente para el proceso de la renovación de coordinación colegiada a efectuarse en agosto 2017

# Temas prioritarios para sociedad civil

- Tierra y territorio
  - Derechos de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas
  - Derechos territoriales
- Derecho a la educación con pertinencia cultural
- Derechos culturales y lingüísticos
- Derecho a la salud con enfoque intercultural
- Armonización legislativa
  - Ley Electoral,
  - Ley de Alcaldías,
  - Ley de Participación
  - + Leyes secundarias
- Derecho al trabajo y derechos humanos laborales
- Derechos de pueblos y barrios originarios
- Protocolos de atención y orientación

**7. Presentación del ejercicio  
de construcción de plan de  
trabajo de Comisión  
Interdependencial de Equidad  
para los pueblos indígenas y  
las comunidades étnicas del  
Distrito Federal**

**8. Aprobación de  
proceso  
retroalimentación de la  
información reportada  
por los entes públicos**

# 9. Desahogo de pendientes y acuerdos correspondientes

# **10. Definición la fecha y materia de la siguiente sesión**

# Calendarización de las sesiones de trabajo para la valoración de la información reportada en el cuestionario SIMPLE

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>ACUERDO</b> <b>Desde el EP, ¿Cómo nos pensamos el seguimiento a la implementación y la valoración)</b>	<b>FECHA DE VALORACIÓN</b>

# **11. Lectura de acuerdos y cierre**



¡ Muchas  
gracias!